



#ENSENADODELAREPÚBLICA

La reforma electoral lleva mano

LEGISLADORES TIENEN EN LA AGENDA OTRAS 6 LEYES PRIORITARIAS

ALISTAN AGENDA

- Se tiene pendiente la reforma para prohibir el uso de vapeadores.

- También la de pensiones para trabajadores y apoyo económico a jóvenes.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena en el Senado definió al menos siete iniciativas que son prioritarias para el arranque del periodo ordinario de sesiones en febrero, entre éstas una reforma electoral.

De acuerdo con un documento de los senadores morenistas, uno de los temas más importantes es la reforma electoral, la cual busca fortalecer la democracia, garantizar la libertad política y reducir los costos del sistema político.

Incluye la creación de un solo mecanismo electoral nacional, la eliminación de 200 diputados plurinominales y 64 senadores de la República.

Asimismo, se busca la reducción del financiamiento ordinario a los partidos políticos.

FORTALECER INSTITUCIÓN

1 Sobre las pensiones, piden que se ajusten a la inflación.

2 Plantean que se nutran del pago de adeudos de dependencias.

También se establece una participación más equitativa de los partidos y candidaturas independientes en la política, y una mayor participación popular en la revocación de mandato y consultas populares.

Asimismo, la reforma busca simplificar la estructura política y fortalecer la representación democrática a nivel federal y local.

Otra de las reformas que Morena impulsa es la de austeridad republicana, la cual propone hacer cumplir el límite constitucional de las remuneraciones de las personas servidoras públicas y para establecer este principio en la Constitución.

De acuerdo con el documento, se presenta la reforma al artículo 127 de la Constitución para aclarar su contenido y limitar las excepciones que permiten a ciertos funcionarios recibir salarios mayores a los estipulados por la ley.

Además, se prohíbe la adquisición de bienes o servicios innecesarios para el ejercicio del servicio público.

También se tienen pendientes las reformas para prohibir el uso de vapeadores, en materia de atención médica gratuita, pensiones para trabajadores, apoyo económico a jóvenes y derecho a la alimentación. **●**

11

REFORMAS CONSTITUCIONALES, CON AMLO.

2

REFORMAS LLEVA LA PRESIDENTA SHEINBAUM.